

## TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL AULA

**Alfonso María Gómez Sierra**  
Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6822-9778>  
E-mail: [alangoci@gmail.com](mailto:alangoci@gmail.com)

**Angie Cifuentes Rojas**  
Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3168-9804>  
E-mail: [ancialgo@gmail.com](mailto:ancialgo@gmail.com)

Recibido: 18/02/2025 Aprobado: 19/03/2025

### RESUMEN

Las condiciones de las aulas en Colombia así como en el mundo presentan particularidades que ponen de manifiesto las condiciones y características propias de los estudiantes, sean estas socioeconómicas, culturales, emocionales, ambientales, físicas, cognitivas, psicológicas y de salud que requieren de un sinnúmero de estrategias dirigidas a atender las necesidades de cada uno. El Trastorno del Espectro Autista en el aula constituye un reto que requiere de un amplio conocimiento del tema por parte del docente para enfrentarlo y poder conducir a los estudiantes que lo presentan por un camino de ayuda, colaboración y guía hacia una mejor calidad de vida. El presente artículo pretende hacer un análisis crítico de la realidad de los estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista (TEA) y de los docentes que los apoyan en el aula, a la luz de la definición del autismo a lo largo del tiempo, los estudios más recientes del tema, las políticas mundiales, las iniciativas nacionales y las propuestas enfocadas en el manejo de dicha condición en el aula; se presenta como un ensayo argumentativo que es producto de las revisiones del tema, lo que nos permite presentar al docente profesional de la educación en Colombia un aporte para adentrarse en el manejo de la situación en términos de inclusión en el aula.

**PALABRAS CLAVE:** Aula, Educación, Inclusión, Trastorno del espectro autista.

-Angie Cifuentes: Secretaria de Educación de Bogotá, Colombia. Docente de Aula. Doctorando en Educación UPEL-IPRGR, Venezuela. Magister en Administración y Planificación Educativa, UMECIT. Licenciado en Psicología y Pedagogía, UPN.

-AlfonsoGomez: Secretaria de Educación de Cundinamarca, Cota, Colombia. Directivo Docente Coordinador. Doctorando en Educación UPEL-IPRGR, Venezuela. Magister en Administración y Planificación Educativa, UMECIT. Licenciado en Matemáticas, UD.

## AUTISM SPECTRUM DISORDER IN THE CLASSROOM

### ABSTRACT

Classroom conditions in Colombia as well as in the all-world present particularities that highlight the conditions and characteristics of the students, whether these are socioeconomic, cultural, emotional, environmental, physical, cognitive, psychological and health that require a number of strategies to meet the needs of each one. The Autism Spectrum Disorder in the classroom is a challenge that requires teachers a broad knowledge to face it and be able to lead students through a path of help, collaboration and guidance towards a better quality of life. This article analyses the reality of students with Autism Spectrum Disorder (ASD) and the teachers who support them in the classroom, in light of the definition of autism over time, the most recent studies on the subject, world policies, national initiatives and proposals focused on the management of this condition in the classroom; is presented as an argumentative essay that is the product of the revisions of the topic, which allows us to present to the professional teacher of education in Colombia a contribution to enter into the management of the situation in terms of inclusion in the classroom.

**KEY WORDS:**.Classroom, Education, Inclusion, Autism spectrum disorder.

## INTRODUCCIÓN

Las situaciones de aula atendidas por los maestros son variadas y dependen en gran medida de las condiciones personales, físicas, sociales y emocionales de los estudiantes, además es equivalente en la mayoría de los casos con el nivel académico y cultural de sus contextos y familias, también dependen de manera significativa de las concepciones y formación pedagógica que tenga cada maestro al interactuar en la formación académica con los estudiantes. Esta idea toma valor en tanto que los maestros hacen uso de metodologías, didácticas, instrumentos, conocimientos basados en el lenguaje oral, escrito que no siempre es de fácil comprensión, interiorización y retención para estudiantes que presentan situaciones variadas que limitan el aprendizaje particular y personal.

Este artículo busca resaltar las condiciones intelectuales y físicas que limitan el desarrollo satisfactorio de niños que ingresan al sistema escolar desde edades muy tempranas. Se centra en los casos de estudiantes con trastorno del Espectro Autista donde se logra identificar condiciones físicas, comportamientos y actitudes que se salen de lo habitual en diferentes etapas o estadios del desarrollo, según estudios establecidos en el constructivismo. En la cotidianidad los docentes identifican situaciones que son señaladas como síndromes, trastornos, déficit y dificultades específicas en algunas áreas, que limitan dicho desarrollo del pensamiento en los estudiantes. En este sentido es de analizar si las apreciaciones de los maestros son correctas, empezando por el

conocimiento que tenga acerca de las concepciones teóricas de los diferentes tipos de alteraciones presentes en los niños, niñas y adolescentes.

La formación de maestros según algunos estudios presenta vacíos desde el nivel de pregrado, evidenciado en la escasa cultura de investigación, hábitos de lectura, sistematización escrita de las experiencias pedagógicas, situaciones que si bien es cierto, se pueden evidenciar en otras áreas de desempeño profesional, en lo que respecta a la educación reviste un problema, sobre todo cuando se presentan en las aulas tantas y tan variadas formas, estilos, dificultades y ritmos de aprendizaje, así pues, en los primeros años de educación (primera infancia) los maestros de preescolar y básica primaria se constituyen en pieza fundamental en la escuela para identificar aquellas dificultades que pueden ser observadas desde los primeros años de escolaridad de los estudiantes.

Lo anterior fue considerado por la Unesco (2024/5) en su Resumen del informe de la educación en el mundo, donde plantea:

La proporción de docentes con las cualificaciones mínimas requeridas ha ido disminuyendo en todo el mundo. En el nivel primario, el porcentaje se redujo del 90 % en 2010 al 85 % en 2023, teniendo en cuenta que el número total de docentes aumentó en más de 5 millones. En Europa y América del Norte, la proporción de docentes con cualificaciones mínimas ha disminuido gradualmente pasando del 98 % en 2010 al 93 % en 2023, p 30.

Con relación a la profesión docente y su necesaria cualificación, cabe anotar, que esta viene en un marcado detrimento, al considerarse en los últimos años poco valorada,

sobre exigida, mal remunerada, entre otros factores que impiden que se considere la oferta de formación posgradual dirigida a los maestros en ejercicio, esto unido a la aparición en la última década de la inteligencia artificial, lo que pone de manifiesto el posible reemplazo de la labor docente por la función de las máquinas en favor de la educación. Sin embargo, retomando el tema y al considerar la interacción humana docente- estudiante, una necesidad en el ámbito educativo que puede favorecer las habilidades sociales de los estudiantes que presentan Trastorno del espectro autista y otras dificultades ligadas, se puede concluir que la capacitación de los docentes es un tema pendiente y urgente para continuar con los esfuerzos que conduzcan a la calidad de la educación en términos de acceso, permanencia y eficacia.

En las aulas se puede identificar gran variedad de situaciones que requieren atención, lo anterior debido a los diferentes ritmos de aprendizaje, características diferenciales, trastornos específicos, diferentes tipos de personalidad y expresión, por tanto, existen algunos indicadores que permiten identificar los rasgos de Trastorno del espectro autista en los estudiantes. Teniendo en cuenta lo anterior se enuncian algunas características propias de este espectro, a saber: las personas con este trastorno se caracterizan por tener dificultades en la interacción social, evitan el contacto visual con otras personas, prefieren estar y jugar solos, tienen un tono de voz identificable, repiten frases o ideas de manera sistemática, son estrictos en sus rutinas, realizan movimientos repetitivos, se focalizan en un tema en específico centrando su atención únicamente en él, responden a estímulos de manera diferencial, es decir, les molestan o sobre estimulan

algunos sonidos, olores, tonos de voz, colores e intensidades en los mismos y algunas texturas.

Con tales condiciones expuestas es importante identificar las características individuales, determinar las fortalezas intelectuales para organizar actividades y el programa académico a seguir, en términos didácticos y metodológicos, así como la lógica de las intervenciones. De la misma manera es clave diseñar programas particulares que ayuden en procesos para la interacción social y preparación al grupo de compañeros que permita una transición a procesos sociales saludables al interior del grupo. En esta dinámica se hace imperativo dar a conocer a los padres de familia la situación observada en el estudiante y colaborar pedagógicamente para que se asuman conductas de acompañamiento apropiadas en casa, al igual que la adecuación de rutinas y actividades que fortalezcan la interacción del niño con los demás integrantes del grupo familiar.

Es así como en este documento se pretende destacar la importancia de la diversidad en las aulas, mediante la sensibilización de la comunidad en general sobre los retos que plantean y las características, debilidades y fortalezas de los estudiantes con Trastornos del Espectro Autista TEA, así como la provisión de herramientas que permitan identificar, apoyar y potenciar las habilidades únicas en niños diagnosticados con Autismo y sean incluidos sin señalamientos o discriminación. A continuación se retoman los principales autores que han estudiado el fenómeno del Trastorno del Espectro Autista TEA en la historia y la evolución del término hasta lo que hoy conocemos como Trastorno del

Espectro Autista, teniendo en cuenta estudios desde la medicina psiquiátrica se identifica como un trastorno que aún está en estudio a nivel mundial y que posiblemente en el futuro pueda tener otras interpretaciones y cambios en sus características tal como se conoce hasta hoy. En cuanto a la definición del término autismo podemos retomar a Bleuler (1911) quien ilustra el término etimológicamente así:

Como suele ser común en el lenguaje médico, la locución deriva del griego clásico. “Autos”, significa uno mismo; “ismos” hace referencia al modo de estar. Se entendía por autismo el hecho de estar encerrado en uno mismo, aislado socialmente. Sin embargo, el uso original de la palabra no se correspondía exactamente con el significado que adquiriría tres décadas más tarde, y que persiste en la actualidad. p. 569

A su vez el psiquiatra Leo Kanner (1943), realizó un estudio con 11 niños quienes se caracterizaban por dificultades para establecer comunicación con los demás, repeticiones en sus movimientos, una importante atención por la coherencia, estos niños fueron observados por él y en el informe del artículo “Autistic disturbances of affective contact” describió claramente sus síntomas, sus posibilidades de interacción, entre otros, determinando la posibilidad de tener un diagnóstico diferencial para este tipo de dificultades, en un principio fue llamado: “síndrome de Kanner” que posteriormente fue llamado “autismo infantil precoz”, Kanner lo definió como: “un trastorno del desarrollo que se manifiesta durante los primeros años de vida de una persona. Afecta principalmente la capacidad de comunicación, interacción social y comportamiento”

Al mismo tiempo Hans Asperger (1944) un pediatra de nacionalidad austriaca describió un conjunto de comportamientos en algunos infantes que se denominó

síndrome de Asperger, este estudio tenía grandes coincidencias con el desarrollado por Kanner. El documento de Hans Asperger no tuvo gran difusión dado que se encontraba escrito en alemán, por lo cual Lorna Wing (1981) retomó los escritos de Asperger y los tradujo al inglés, dando como nombre a los síntomas específicos en infantes: “Trastorno Espectro Autista” (TEA), convirtiéndose en la primera persona en hablar de espectro para referirse a las características identificadas en los niños con Síndrome de Asperger.

Por su parte Eugen Bleuler (1911) utilizó el término autismo, mucho antes que Hans Asperger y Kanner para describir algunos síntomas de la esquizofrenia. Finalmente podemos retomar a Bettelheim (1967) quien realizó un estudio que denominó “madre nevera” en el cual hace referencia a la relación madre hijo y sus implicaciones en el desarrollo de síntomas relacionados con autismo infantil, algo similar a lo que en su momento describió Kanner en sus observaciones.

En 1980 nace el término autismo como diagnóstico, llamado “autismo infantil”, en 1987 el término utilizado es el trastorno autista, entre 1994 y 2000 se organizan cinco categorías de autismo entre las cuales encontramos: trastorno autista, caracterizado por la escasa comunicación de los niños, actitudes de baja socialización, poco interés por objetos o llamados de atención que pueden realizar los padres; trastorno Asperger, tipo de autismo que es más difícil de identificar a temprana edad, dado que los pacientes no presentan dificultades intelectuales, pero sí en el desarrollo de habilidades sociales y de comportamiento, capacidad para ser empático y comprender las necesidades de otros,

dificultades para comprender las ironías o situaciones de doble sentido que pueden aparecer con el lenguaje dado que la lectura de los mismos es literal, dificultades para desarrollar actividades psicomotrices y finalmente la monotonía en temas de interés.

Seguidamente, se encuentra el trastorno Rett, tipo de autismo que se presenta con exclusividad en niñas, en cuya condición es afectado el sistema nervioso con características degenerativas, identificándose dificultades para la comunicación, la motricidad fina y gruesa y bajos procesos cognitivos, así mismo se presenta una etapa asintomática en la que únicamente se ha detectado en las niñas un tono muscular bajo; trastorno desintegrativo infantil de Heller, cuyas características son similares al autismo que afectan el lenguaje, la interacción social y las habilidades motrices visibles a los dos años, pero que se reitera alrededor de los diez, tiempo en el que se identifican retrocesos esporádicos en el desarrollo; y finalmente, trastorno generalizado del desarrollo no específico, es una etiqueta para casos de autismo heterogéneo, que no puede ser clasificado en ninguno de los tipos de autismo ya mencionados, pero que a su vez carecen de síntomas, en el ámbito social, lenguaje o motricidad además de ser muy heterogéneos para poderlos encajar en un tipo de autismo.

Estos investigadores sentaron las bases para la comprensión moderna del Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sus contribuciones siguen siendo relevantes hoy en día.

March-Miguez (2018) explican que el Trastorno del Espectro Autista:

Es una anomalía en el cerebro, y que esta provoca que quienes padecen este trastorno no desarrollen habilidades sociales y cognitivas normales, además de

causar estragos en otros aspectos como el movimiento, atención, aprendizaje, memoria, lenguaje y principalmente en la interacción social.

Finalmente, se puede retomar la definición de la Organización Mundial de la Salud (2023):

Los Trastornos del Espectro Autista (TEA) son un grupo de afecciones diversas. Se caracterizan por algún grado de dificultad en la interacción social y la comunicación. Otras características que presentan son patrones atípicos de actividad y comportamiento; por ejemplo, dificultad para pasar de una actividad a otra, gran atención a los detalles y reacciones poco habituales a las sensaciones.

Las definiciones del término pueden tener diversas interpretaciones según sea el profesional que asume su estudio, sin embargo, para el propósito de este artículo, se retomará la definición que da la Organización Mundial de la Salud. Este trastorno si bien es cierto se ha venido estudiando desde hace ya varias décadas, posee muy pocos precedentes en la política pública de Colombia, por lo que se pretende exponer aquellas que tienen más afinidad con el trastorno y que pueden aportar a su estudio.

Así, en el año 2006 se lleva a cabo la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en ella se pronuncia y promueve la manera de garantizar la atención de la población en condición de discapacidad, reconociendo su potencial, lo cual se resume en 50 artículos. En ellos se orientan a los países miembros para promover políticas y normas que favorezcan los derechos de personas con discapacidad basado en los principios de igualdad y dignidad de los seres humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior en Colombia se crea La ley estatutaria 1618 de 2013 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, esta ley se conoce también como Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad. En junio de 2017 se hace un análisis de resultados de la implementación de la ley 1618 en la que se utiliza la estrategia de acciones cumplidas: hay tres componentes fundamentales en los que se ha tenido éxito como son: las garantías para personas con discapacidad que acceden al servicio de salud, cumplimiento en las metas que garantizar el transporte y finalmente garantías en relación con acceso a la información y la comunicación.

En relación con las metas que se encuentran en proceso de transición para su cumplimiento se encuentran: la habilitación y rehabilitación, derecho a una educación, al trabajo, a la cultura, al turismo, acceso a la justicia, a la participación política y pública, entre los más importantes. Por último, no se encuentran temas pendientes por atender relacionados con la implementación de la política en los gobiernos departamentales o municipales en los que se ha asumido políticas de inclusión, atención y participación de las comunidades con discapacidad. En general se han logrado algunos avances para el reconocimiento y valoración de la población con discapacidad en el territorio nacional, pero aún tiene retos importantes por atender en el sector salud de manera tal que se apoye al sector educación.

En Colombia y para el caso de la discapacidad relacionada con el Trastorno del espectro Autista (TEA), este último, es un tema que ha despertado el interés

especialmente en el área de la educación dado el incremento de estudiantes con este trastorno en las aulas. Sin embargo, no se encuentran estadísticas oficiales en el país, que ayuden a determinar la prevalencia y el alcance de la atención de las personas con autismo, lo que limita su campo de acción. Sobre este último aspecto la Organización Mundial de la Salud (2023) indica:

Se calcula que, en todo el mundo, uno de cada 100 niños tiene autismo. Esta estimación representa una cifra media, pues la prevalencia observada varía considerablemente entre los distintos estudios. No obstante, en algunos estudios bien controlados se han registrado cifras notablemente mayores. La prevalencia del autismo en muchos países de ingresos bajos y medianos es hasta ahora desconocida.

En cuanto a los principales esfuerzos para la atención de las personas con diagnóstico Trastorno del Espectro Autista (TEA) aparece en el año 2009 la Liga Colombiana de Autismo (LICA) como una iniciativa familiar, la cual está enfocada en trabajar en la promoción de los derechos y el bienestar de las personas con trastorno del espectro autista y sus familiares. La LICA informa que, con relación al autismo y la incorporación de esta población en el sistema de salud nacional, no hay una ruta específica para tratar y apoyar a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), existe un protocolo que es de libre aplicación, según criterio de los médicos tratantes, de este no se tiene información sobre el impacto en cuanto a la detección, atención y acompañamiento médico y profesional que muestre algún tipo de resultados.

Por otro lado, en el sistema de educación se encuentra una guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la

educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad”. En esta guía para la inclusión en el sistema educativo de personas con discapacidad se busca garantizar el ingreso teniendo en cuenta aspectos como la oportunidad en el tiempo y edad adecuada para la atención, garantías para la movilidad, promoción de la oferta inclusiva, la búsqueda de población no activa en el sistema educativo para su atención e incorporación, apertura de cupos en las instituciones educativas, procesos de bienvenida y acogida en las instituciones educativas, implementación de Planes de Ajuste Razonable (PIAR), formalización de matrículas y orientaciones para el registro en sistemas de información.

Así mismo, se contemplan las garantías de su permanencia en el sistema educativo, el cual cuenta con las siguientes orientaciones: apoyo en transporte, alimentación escolar, participación en jornadas escolares complementarias, seguimiento a la permanencia y promoción de un grado a otro, garantía de un ambiente escolar adecuado para el aprendizaje; por otra parte se debe propender por un alto nivel de calidad educativa relacionada con pertinencia y continuidad en los procesos, estructuración e implementación del Plan Institucional de Ajustes Razonables (PIAR), gestión de recursos y procesos presentes en los planes de mejoramiento institucional, organización de actividades conjuntas con familias y cuidadores, seguimiento a procesos evaluativos y de promoción, la articulación entre las áreas y niveles que garanticen armonía en su transición.

Es de considerar el tiempo que el estudiante con discapacidad no se encuentra al interior de las aulas del colegio, para ello las directrices del decreto 1421 establecen que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a la atención socio ocupacional que les permita desenvolverse social y laboralmente en su vida posterior a la escuela, educación para el trabajo y el desarrollo humano y con oportunidades para el ingreso a la educación superior y para la cual se le debe dar garantías. En coherencia, en Colombia se garantiza la vinculación laboral de personas con discapacidad tema que está regulado por la Ley 361 de 1997, la cual busca fomentar la inclusión social y laboral de este grupo poblacional.

Luego de la anterior revisión sobre políticas de inclusión se retoman los estudios existentes acerca del trastorno del espectro autista más recientes, ellos informan que los síntomas aparecen en los primeros tres años de vida de una persona, hecho que es importante, pues es en la familia, donde se puede evidenciar con mayor facilidad algunos primeros indicadores, sin embargo en la mayoría de los casos es en la escuela donde se identifican estos síntomas, así pues, los docentes encargados de estas edades deben tener los conocimientos para establecer y reconocer las señales que pueden presentar los niños y niñas con el fin de buscar apoyo en la familia, para que ellos a su vez puedan obtener información que les permita consultar con profesionales de la salud y establecer si existe trastorno del espectro autista u otra dificultad específica.

El Trastorno del Espectro Autista (TEA), tiene tres tipos de manifestaciones, a las cuales se les debe prestar atención si son observados atentamente en la familia idealmente, o en el aula de clase por los docentes, dichos síntomas también han evolucionado provocando discrepancias entre profesionales de la psicología, psiquiatría y neurología principalmente, pero hasta ahora se ha llegado a una clasificación de los trastornos degenerativos del desarrollo que incluye el Trastorno del Espectro Autista (TEA). Dentro del trastorno del espectro autista existe una clasificación por Grados, según Hervás Zúñiga y otros (2017).

**Tabla II. Niveles de gravedad del trastorno del espectro del autismo (TEA)\***

<i>Categoría dimensional del TEA en el DSM5</i>	<i>Comunicación social</i>	<i>Comportamientos restringidos y repetitivos</i>
Grado 3 "Necesita ayuda muy notable"	Mínima comunicación social	Marcada interferencia en la vida diaria por inflexibilidad y dificultades de cambio y foco atención
Grado 2 "Necesita ayuda notable"	Marcado déficit con limitada iniciación o respuestas reducidas o atípicas	Interferencia frecuente relacionada con la inflexibilidad y dificultades del cambio de foco
Grado 1 "Necesita ayuda"	Sin apoyo <i>in situ</i> , aunque presenta alteraciones significativas en el área de la comunicación social	Interferencia significativa en, al menos, un contexto
Síntomas subclínicos	Algunos síntomas en este o ambas dimensiones, pero sin alteraciones significativas	Presenta un inusual o excesivo interés, pero no interfiere
Dentro de la normalidad	Puede ser peculiar o aislado, pero sin interferencia	No interferencia

*\*Fuente: American Psychiatric Association, 2014.*

*Nota. Adaptado de "Los trastornos del espectro autista (TEA)", por Pediatría Integral, 2017, <https://www.pediatriaintegral.es>. Copyright 2017 por Pediatría Integral.*

Los estudiantes que tienen este Trastorno del Espectro Autista (TEA), enfrentan barreras de comunicación, sensoriales, sociales, actitudinales, físicas, ambientales y de aprendizaje. En cuanto a lo que tiene que ver con los obstáculos de comunicación es evidente que enfrentan dificultades a este nivel debido a que presentan dificultad para

expresarse verbalmente o interpretar las intenciones, los gestos o tonos de otras personas, además de dificultades para mantener una conversación. En cuanto a las barreras sociales se ha identificado que poseen dificultades en identificar códigos y normas sociales y en ocasiones a los compañeros de aula les cuesta la comprensión y aceptación de los estudiantes con este trastorno. Uno de los obstáculos que más se identifican y que a los estudiantes autistas les incomoda tiene que ver con la sensibilidad a ciertos estímulos como luz, sonido, bullicio, texturas, lo que les genera ansiedad y en ocasiones desesperación, dicha situación es difícilmente manejable en aulas de educación debido a la cantidad de estudiantes atendidos.

En cuanto a las prácticas docentes en el aula regular que ayudan a enfrentar la problemática de los estudiantes con Trastornos del Espectro Autista (TEA). Se puede mencionar las siguientes en orden de importancia: la capacitación docente, debe estar enfocada a que los maestros conozcan estrategias específicas para trabajar con estos estudiantes, lo que necesariamente incluye conocer sus necesidades, sus limitaciones y fundamentalmente sus intereses, lo que constituye una gran responsabilidad teniendo en cuenta que la cantidad de estudiantes en el aula regular en Colombia oscila entre 35 y 40 siendo esta cifras desalentadoras para el logro de metas y mejoramiento en este aspecto.

Igualmente la colaboración de las familias y los especialistas es fundamental para el trabajo en los colegios, sin embargo, como ya se mencionó antes, los apoyos

terapéuticos de las empresas prestadoras de salud son insuficientes, no están normalizados por una ruta de atención y el protocolo existente en salud para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) es aplicado a criterio del profesional de la salud, así mismo, las familias cuentan con escasa red de apoyo para afrontar las demandas que presentan niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En cuanto a la estructuración de un entorno escolar incluyente es importante mencionar que los ambientes para las personas que padecen Trastorno de Espectro Autista (TEA) deben ser predecibles y organizados con rutinas claras y con horarios establecidos lo cual redundará en la reducción de la ansiedad y la mejora de la atención y concentración. Finalmente, es importante hacer énfasis en la necesidad de que en las instituciones educativas existan apoyos visuales como horarios, diagramas, pictogramas e imágenes que les ayuden a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista a procesar la información, comprender, anticipar y participar de las actividades en el entorno escolar.

Así pues, en este panorama tan saturado de responsabilidades en los entornos escolares se puede pensar que los estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista (TEA) difícilmente están teniendo la atención y los apoyos necesarios en educación que su condición requiere, dejando entrever nuevamente la necesidad de una triangulación, entre la familia, el sector salud y el sector educación, para lograr que los estudiantes aprovechen su participación en las aulas, fortalezcan su conocimiento y sean

comprendidos en casa por sus familias, así como lo menciona con sus palabras Hans Asperger (1944) "los niños con el trastorno aprenden más y mejor cuando son guiados por sus intereses"

En la bibliografía encontrada se plantea que es importante la utilización de diferentes técnicas, Meneses y Escamilla (2023), hacen énfasis en el entrenamiento de habilidades sociales para mejorar la toma de decisiones y la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro autista. Según las mencionadas autoras:

Otro factor es la autodeterminación, que engloba la autonomía, la autodirección, valores y metas. Cuando las personas mantienen de forma adecuada sus niveles de autodeterminación permite conocer las respuestas emocionales que tiene frente a la vida, seguido de esto las habilidades sociales son de gran relevancia, puesto que pueden ser entrenados mediante la interacción de factores intrínsecos de la cada persona, al igual de los factores ambientales. (p 3).

Sin embargo, hay muchas otras técnicas, una de ellas es la planteada por Rico (2021) quien menciona cinco puntos a tener en cuenta. El primero tiene que ver con las instrucciones, las cuales deben ser claras y concisas para que la persona logre un mayor entendimiento; la segunda tiene que ver con el modelado donde la persona observa el modelo de la conducta objetivo; el tercero tiene que ver con aprender a modificar una conducta buscando que se reemplace por una deseable; cuarto, la retroalimentación donde se debe tener en cuenta hacer una explicación clara y concisa de lo que la persona está haciendo mal, explicando la oportunidad que se puede encontrar en esta y las fortalezas que se pueden identificar; quinto, es importante reforzar las conductas que se

consideran adecuadas, a sí mismo, la participación de la familia desarrollando tareas en casa, registros y permitiendo la elaboración de autorregistros.

El artículo ha permitido clarificar el concepto de autismo como una condición particular de niños niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, que presentan dificultades para relacionarse e interactuar socialmente con otras personas, su dificultad para usar y comprender el lenguaje verbal y no verbal, y de la imposibilidad para ser empáticos en situaciones de dificultad de otros, a este tipo de comportamiento se le ha denominado en la actualidad como trastorno del espectro autista.

En consecuencia, para llegar a la concepción de lo que hoy se conoce como Trastornos del Espectro Autista (TEA), se ha realizado un reconocimiento del proceso histórico y evolución del término en tanto que ha sido estudiado desde la medicina como una manifestación de la esquizofrenia, los estudios psiquiátricos que la ubican como una conducta en la que los individuos se retraen en sí mismos, no logran establecer relaciones sociales normales y configuran conductas disruptivas que alejan la posibilidad de construir lazos de amistad, ya que no logran ser empáticos con las necesidades de otros, son poco sociables, expresivos y en algunos casos se destacan como personas muy brillantes en los temas de su interés.

Históricamente se puede identificar que personas que presentaban dificultades para relacionarse socialmente, comportamientos repetitivos y dificultad para expresar

sus ideas y sentimientos fueron rechazados por la sociedad, señalados como personas extrañas a las cuales era necesario aislar, lo cual generó el repudio social, hasta el punto que en la actualidad se haya que recurrir a asambleas internacionales que ponen de manifiesto la importancia de reconocer en las personas con discapacidad a seres que tienen derechos legítimos basados en los principios de igualdad y dignidad propios de la condición humana, los cuales deben ser respetados y garantizados sus derechos. Las nuevas sociedades reconocen que a lo largo de la historia se cometieron injusticias, se presentaron inequidades y actualmente se pretende que ellas sean erradicadas, para lograr que la sociedad incluya y respete las diferencias, y que por el contrario, la diferencia sea la riqueza de nuestra sociedad.

Así y en perspectiva se puede mencionar que es fundamental en el ámbito familiar que los padres tengan la información que requieren para acompañar y guiar a sus hijos de manera adecuada, identificando oportunamente síntomas o indicadores; en el ámbito educativo es imperativo empoderar a maestros con capacitación y mecanismos para la detección de posibles casos de Trastorno del Espectro Autista (TEA) para que así las autoridades de salud puedan intervenir oportunamente, y en general que las comunidades se comprometan a vincular de manera solidaria a las personas que presentan este trastorno, se reconozcan sus habilidades, potencialidades, y se garantice la no exclusión social en todas las etapas de la vida.

Ahora bien, se conoce del papel de la educación en el progreso de la sociedad, de la labor que se realiza diariamente en las instituciones educativas, no es poca la responsabilidad que tienen de formar a las nuevas generaciones en el tema de inclusión, de reconocimiento de las diferencias, de potenciar las habilidades particulares y de hacer uso racional de los recursos naturales, pero, principalmente el talento humano, para hacer que en la sociedad colombiana se representen la tolerancia y proactividad para resolver los problemas colectivos al igual que los particulares. Quizás el desafío más grande sea la habilidad de reconocer que somos sociales y que existimos en interdependencia con los otros. Es por tal motivo que la escuela reafirma los procesos de socialización que se dan al interior de las familias, es la escuela la que empodera a las nuevas generaciones del gran legado del conocimiento humano.

Las barreras de aprendizaje pueden estar dirigidas a los métodos de enseñanza los cuales están diseñados por los docentes de manera general, al igual que la falta de logística, apoyo y materiales, para finalmente observar la cantidad de estudiantes por aula, lo que no permite una personalización de las estrategias enfocadas en las dificultades identificadas. Así mismo, la limitante del conocimiento que pueda tener el docente sobre los conceptos de autismo y sus percepciones y maneras de pensar hacia la discapacidad o finalmente su postura personal por la condición del estudiante. Para lograr cambios significativos la escuela debe considerar sus desafíos, incorporar herramientas tecnológicas que permitan atender eficientemente a las nuevas

generaciones, que motiven y den respuesta a los intereses y necesidades de los diversos estudiantes que asisten a las clases. En especial reconocer que los maestros, las familias y las instituciones de gobierno deben ser incluyentes, flexibles y dinámicos para atender a grupos sociales en condición de discapacidad, como es el caso de niños, niñas, jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista que requieren de una formación, un diagnóstico, terapias y acompañamiento oportuno para lograr desarrollar sus potencialidades de servicio a la humanidad.

Para este propósito el sector salud debe consolidar un protocolo para la identificación, atención y acompañamiento a personas con discapacidad de autismo, en primer lugar que es una condición que permanece en las diferentes etapas de la vida, y que requiere de atención médica especializada que contribuya a la integración social, la cual no solo depende de la educación que se recibe sino que depende de otros factores como el tipo de Trastorno, del nivel de afectación, del entorno familiar y social. Así pues, dependerá de un acompañamiento de calidad que le brinde la familia, la escuela, los procesos terapéuticos que ofrecen las entidades de salud, la red de apoyo familiar y los estímulos adecuados para la vinculación social.

Su atención debe estar en manos de personal especializado para acompañarlo y valorar su propia identidad, esta se basa en el autoconocimiento, autogestión, fortalecimiento en la capacidad para relacionarse con otros, capacidad para anticiparse a situaciones nuevas usando conductas aprendidas previamente en la escuela. El

maestro debe conocer a fondo esta condición para poder interactuar con su estudiante ayudándole en la modelación de situaciones hipotéticas y posibles reacciones, desarrollar habilidades físicas y psicomotrices, la experimentación en la que se activen todos los sentidos.

En el caso particular de Colombia, es importante para las áreas de salud, la educación y el trabajo, no perder de vista el proyecto de ley presentado por Carolina Arbeláez y Germán Blanco (2024) ante la Comisión Séptima del Senado de la República sobre atención a personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA). Dicho proyecto tiene como objetivo principal establecer una ruta única de atención que permita un diagnóstico temprano y un acceso más eficiente a servicios de salud, educación y empleo, puntos que se identificaron como debilidades ante las necesidades de estas comunidades en específico.

## REFERENCIAS

- Autismo*. (s/f). Who.int. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders?form=MG0AV3&form=MG0AV3>
- Barrera, S. M. R. (2023, abril 19). *Autismo en Colombia: “No tenemos estadísticas”* - LICA. CONSULTORSALUD. <https://consultorsalud.com/colombia-estadisticas-autismo-podcast/?form=MG0AV3&form=MG0AV3>
- Cabrera, D. (2024, agosto 21). *Con proyecto de ley buscan mejorar la atención de las personas con Trastorno del Espectro Autista*. La FM. <https://www.lafm.com.co/salud/con-proyecto-de-ley-buscan-mejorar-la-atencion-de-las-personas-con-trastorno-del-espectro?form=MG0AV3&form=MG0AV3>
- Cohmer, B. S. (s/f). *“Autistic Disturbances of Affective Contact” (1943), by Leo Kanner*. Asu.edu. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://embryo.asu.edu/pages/autistic-disturbances-affective-contact-1943-leo-kanner?form=MG0AV3&form=MG0AV3>
- Cortes, M. (2023). La pedagogía como campo disciplinar y profesional en el trabajo educativo con personas autistas: revisión bibliográfica (2010-2020). *Universitas Humanística*, 91. <https://doi.org/10.11144/javeriana.uh91.pcdp>
- de Expertos en Educación, E. (2015, enero 4). Los distintos tipos de trastorno del espectro autista (TEA): características y formas de intervención en el aula. *VIU Colombia*. <https://www.universidadviu.com/co/actualidad/nuestros-expertos/los-distintos-tipos-de-trastorno-del-espectro-autista-tea>
- Educación inclusiva en Colombia: un desafío urgente para los docentes*. (2025, marzo 8). El Universal. <https://www.eluniversal.com.co/colombia/2025/03/08/educacion-inclusiva-en-colombia-un-desafio-urgente-para-los-docentes/?form=MG0AV3&form=MG0AV3>
- El autismo 70 años después de Leo Kanner y Hans Asperger*. *El autismo 70 años después de Leo Kanner y Hans Asperger*. (s/f).
- Hervás Zúñiga, A., Balmaña, N., & Salgado, M. (s/f). *Los trastornos del espectro autista (TEA)*. *Pediatríaintegral.es*. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de [https://www.pediatríaintegral.es/wp-content/uploads/2017/xxi02/03/n2-092-108\\_AmaiaHervas.pdf](https://www.pediatríaintegral.es/wp-content/uploads/2017/xxi02/03/n2-092-108_AmaiaHervas.pdf)

Lica - Liga Colombiana de Autismo. (s/f). Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://ligautismo.org/lica/?form=MG0AV3&form=MG0AV3>

Los trastornos del espectro autista (TEA). (2017, abril 17). *Pediatría integral*. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-03/los-trastornos-del-espectro-autista-tea/?form=MG0AV3>

No title. (s/f). Unesco.org. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391758\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391758_spa)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD". (s/f). *LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013*. Gov.co. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/ps/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

*Revistas IbërAM*. (s/f). Edu.co. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/>

Rico García, I. (2021). *Propuesta de intervención psicopedagógica de entrenamiento en habilidades sociales en personas con Trastorno de Espectro Autista*. Universidad de Valladolid.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s/f). *Vista de Importancia del entrenamiento de habilidades sociales para mejorar la toma de decisiones y calidad de vida de personas con trastorno del espectro autista*. Edu.mx. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/article/view/9593/9770>

*Vista de La educación de las personas con trastorno del espectro autista*. (s/f). Edu.co. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://horizontespedagogicos.iberu.edu.co/article/view/hop.21101/1424>

(S/f-a). Unirioja.es. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9314978>

(S/f-b). Edu.co. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de [https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2\\_R1\\_Mod2\\_Guia\\_apoyo\\_Decreto\\_1421.pdf](https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf)



(S/f-c). [Www.un.org](http://www.un.org). Recuperado el 9 de marzo de 2025, de  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>